

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA POZOS CANELO SUR 1 Y CANELO SUR 2 PETRONOVA

**MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

**ANA SOFIA CAICEDO GARZÓN
PABLO FERNANDO PÉREZ RIAÑO
Arqueólogos**

Bogotá Febrero de 2013

Licencia de intervención arqueológica N° 2659, expedida por
el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH



Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

INSTITUTO COLOMBIANO DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
BIBLIOTECA

Fecha Ingreso 15 Abr 2013
Adquisición Donación
Fuente ICANH
Grupo Antropología

TABLA DE CONTENIDO

	PÁG.
1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS	2
6.1 Objetivo general.....	2
6.2 Objetivos específicos	2
3. UBICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL ÁREA DE ESTUDIO	3
4. ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS DE LA REGIÓN.....	8
5. METODOLOGÍA.....	13
6. TRABAJO DE CAMPO	14
6.1 Canelo Sur 1.....	14
6.2 Canelo Sur 2.....	23
7. CONCLUSIONES	33
8. PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO	34
9. BIBLIOGRAFÍA	38
ANEXOS	41

LISTA DE TABLAS

PÁG.

Tabla 3-1. Locación Canelo Sur 1.....	4
Tabla 3-2. Locación Canelo Sur 2.....	5
Tabla 3-3. Vía de acceso y Coordenadas.....	6
Tabla 6-1. Coordenadas pozos de sondeo excavados en la locación Canelo Sur 1.....	22
Tabla 6-2. Coordenadas pozos de sondeo excavados en la locación Canelo Sur 2.....	27
Tabla 6-3. Coordenadas pozos de sondeo excavados en la vía de acceso a Canelo Sur 2.	32

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

PAG

Fotografía 3-1. Municipio de Puerto Guzmán. Vista de un área de topografía colinada que ha sido desmontada. Generalmente en la cima de ellas construyen los campesinos sus viviendas, repitiendo el mismo patrón utilizado por las comunidades indígenas en épocas pasadas.	3
Fotografía 3-2. Municipio de Puerto Guzmán. Vista del río Caquetá, cerca de la locación Canelo Sur 2.	4
Fotografía 6-1. Vista del río Caquetá y del embarcadero en Puerto Rosario.	14
Fotografía 6-2. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Alpamanga, fincas El Pomo y El Naranjo. Vista del área seleccionada para la locación Canelo Sur 1	15
Fotografía 6-3. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Alpamanga, imágenes del área seleccionada para la locación Canelo Sur 1.	15
Fotografía 6-4. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Alpamanga, locación Canelo Sur 1. En estas imágenes se aprecian las fincas El Pomo y El Naranjo y los cultivos de yuca y plátano, se alcanzan a observar las viviendas.	16
Fotografía 6-5. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Alpamanga, locación Canelo Sur 1. En estas imágenes es posible ver como los suelos se encuentran expuestos por las prácticas agrícolas en uso. No se identificaron evidencias arqueológicas.	17
Fotografía 6-6. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Alpamanga, locación Canelo Sur 1. Vista del área aledaña al brazuelo Mangalpa, por la vegetación existente se puede determinar que es un área inundable.	17
Fotografía 6-7. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Alpamanga, locación Canelo Sur 1. En estas imágenes se observa uno de los canales que atraviesa el cultivo y una excavación realizada por los propietarios. En ninguno de ellos se observaron evidencias de intervención humana en el pasado.	18
Fotografía 6-8. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Alpamanga, locación Canelo Sur 1. Suelo arenoso expuesto en mitad del cultivo de yuca, no se aprecian inclusiones o evidencias arqueológicas.	18
Fotografía 6-9. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Alpamanga, locación Canelo Sur 1. Proceso de excavación de pozos de sondeo.	19
Fotografía 6-10. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Alpamanga, locación Canelo Sur 1. Pozos de sondeo excavados en esa locación.	20

Fotografía 6-11. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Alpamanga, locación Canelo Sur 1. Pozos de sondeo excavados en esa locación.	21
Fotografía 6-12. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, Canelo Sur 2. Vista de la locación se observa a la izquierda el cultivo de yuca a la derecha se tiene un sector enmontado de la locación el cual ocupa la mayor parte de esta.....	23
Fotografía 6-13. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, locación Canelo Sur 2. Detalles de la locación, en ambas imágenes se pueden apreciar palmas y vegetación típica de zonas cenagosas.	24
Fotografía 6-14. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, locación Canelo Sur 2. En estas imágenes se aprecia como hay sectores de la locación con excesiva cobertura vegetal y vegetación típica de áreas cenagosas, ese es el caso de la imagen de la derecha.	24
Fotografía 6-15. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, locación Canelo Sur 2. Sector cultivado con yuca se observa a la derecha el suelo expuesto, el cual presenta características similares a la locación Canelo Sur 1.	25
Fotografía 6-16. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, locación Canelo Sur 2. Excavación de pozos de sondeo.	25
Fotografía 6-17. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, locación Canelo Sur 2. Detalle de algunos de los pozos de sondeo excavados en esa locación.	26
Fotografía 6-18. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, vía de acceso a la locación Canelo Sur 2. En este sector hay excesiva cobertura vegetal e indicios bastante precisos de inundaciones periódicas.....	28
Fotografía 6-19. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, vía de acceso a la locación Canelo Sur 2. Área donde la vegetación ha sido talada, sembrando pastos, aunque se conservan todavía relictos de vegetación típica de áreas inundables.	28
Fotografía 6-20. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario locación Canelo Sur 2. Pozos de sondeo excavados en el trazado de acceso a esa locación.	29
Fotografía 6-21. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, vía de acceso a la locación Canelo Sur 2. Área inundable, en la parte media del trazado de la vía.	29
Fotografía 6-22. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, vía de acceso a la locación Canelo Sur 2. Área cultivada con yuca, detalle de pozo de sondeo excavado en ese lugar.....	30
Fotografía 6-23. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, vía de acceso a Canelo Sur 2. Vista de área cuya vegetación ha sido talada.	30
Fotografía 6-24. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, vía de acceso a la locación Canelo Sur 2. Pozos de sondeo excavados en ese sector de la vía.	31
Fotografía 6-25. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, vía de acceso a la locación Canelo Sur 2. Sector de chuquía, ubicado en la parte final del trazado de la vía; viniendo desde la locación hacia el carretable que comunica a Puerto Guzmán con Puerto Rosario.	31

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

1. INTRODUCCIÓN

Este documento contiene los resultados de la prospección arqueológica desarrollada en las locaciones propuestas para la locación Canelo Sur 1 y Canelo Sur 2, proyectos que actualmente está adelantando la firma PetroNova en las veredas Alpamanga y Puerto Rosario, en término municipal de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo, en el costado sur del río Caquetá. Con el desarrollo de esta evaluación arqueológica se está dando cumplimiento a la legislación cultural colombiana, en particular las leyes 397 de 1997, decreto 833 de 2002, ley 1185 de 2008, el decreto 763 de 2009 y la ley ambiental 99 de 1993. Todas estas normativas tienen como objetivo primordial evitar el impacto negativo que pueda presentarse sobre el Patrimonio Arqueológico de la nación durante la ejecución de proyectos de infraestructura (hidroeléctricas, vías, distritos de riego y minería entre otras).

Las actividades de campo desarrolladas en el área a intervenir no permitieron identificar evidencias arqueológicas. Esta situación se debe a que los lugares seleccionados para estas locaciones y sus vías de acceso no presentan condiciones idóneas para el emplazamiento humano; siendo áreas de topografía plana inundable, ubicadas en la planicie aluvial del río Caquetá, el cual discurre muy cerca de ellas. Estos lugares actualmente se encuentran cultivados con yuca y plátano (Canelo Sur 1); mientras que en la otra locación (Canelo Sur 2) y su vía de acceso, además de yuca, se tienen pastos, maleza superficial, arbustos y árboles de gran porte. De acuerdo con las características y condiciones del paisaje, se considera el área a intervenir de bajo potencial arqueológico; sin embargo, se recomienda como medida de manejo arqueológico – Programa de Arqueología Preventiva la implementación de actividades de monitoreo y seguimiento arqueológico, complementadas con difusión y divulgación arqueológica –arqueología pública–.

Este estudio es promovido por PetroNova y fue realizado en el marco de la licencia de Intervención Arqueológica N° 2659 otorgada por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH a nombre de los arqueólogos Ana Sofía Caicedo Garzón y Pablo Fernando Pérez Riaño.

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 1
-------------------	--------------------	-------------------	----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

2. OBJETIVOS

6.1 Objetivo general

- Realizar la Prospección Arqueológica de la locación Canelo Sur 1 y Canelo Sur 2, localizados en las veredas Alpamanga¹ y Puerto Rosario en el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.

6.2 Objetivos específicos

- Aportar información que permita ampliar el conocimiento sobre los grupos humanos que habitaron la región de estudio en épocas pasadas y sus procesos socioculturales.
- Evaluar el potencial arqueológico de la zona y proponer las medidas de manejo correspondientes, con el fin de evitar un impacto negativo sobre el patrimonio arqueológico de la región (Programa de Arqueología Preventiva).

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

¹ En la solicitud de licencia se mencionó que la locación Canelo Sur 1 se localizaba en la vereda Delicias de Mangalpa, pero al revisar se pudo determinar que eso no era así y que ese error había sido debido a falta de claridad en los límites veredales.

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 2
-------------------	--------------------	-------------------	----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		
	LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0
Prospección Arqueológica		C&MA-AMB-1232	
Locación Canelo Sur 1 y 2		Versión: 0	

3. UBICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL ÁREA DE ESTUDIO

El Municipio de Puerto Guzmán se encuentra entre los 218 y 550msnm, siendo su temperatura media 24°C, con una precipitación promedio de 364.7mm/mes esto corresponde a una zona de Bosque Húmedo Tropical. La temperatura presenta cambios debido al fenómeno de heladas, que sobreviene como consecuencia de la penetración de una masa de aire frío antártico que se presenta durante la temporada invernal en el hemisferio Sur, conocida comúnmente como “*Heladas del Brasil*” (EOT Puerto Guzmán 2002).

Geológicamente se encuentra situado sobre afloramientos de rocas sedimentarias del Terciario y el Cuaternario. Las del Terciario corresponden a rocas limo arcilloso perteneciente al Grupo Orito, caracterizado por estar constituido por arcillolitas y limolitas ricas en óxidos de hierro, dándole un aspecto rojizo al suelo residual. Las del Cuaternario son producto de la erosión de rocas más antiguas localizadas en las partes más altas del Macizo Colombiano, estas han sido transportadas por los ríos y quebradas y depositadas en las partes más bajas de la cuenca del río Caquetá.

Según el Esquema de Ordenamiento territorial de Puerto Guzmán (2002) geomorfológicamente para la región se tienen dos zonas diferenciales de acuerdo con sus características morfológicas y su estabilidad:

➤ Zona de colinas. Se define por la presencia de lomeríos y colinas bajas redondeadas, dando una característica de terrenos suavemente ondulados. Estas colinas constan especialmente de sedimentos arcillosos y arcillo arenosos, lo cual hace que el terreno sea bastante impermeable. Esta unidad de colinas ocupa la mayor parte del territorio de Puerto Guzmán (Fotografía 3-1).



Fotografía 3-1. Municipio de Puerto Guzmán. Vista de un área de topografía colinada que ha sido desmontada. Generalmente en la cima de ellas

construyen los campesinos sus viviendas, repitiendo el mismo patrón utilizado por las comunidades indígenas en épocas pasadas.

- Zonas de llanuras: Se localiza principalmente en el valle de los ríos Caquetá, Mandúr, Yurilla, Mecaya y Caimán y abarca grandes extensiones planas. Presenta alturas que varían entre 200 y 250m. El valle aluvial de estos ríos conforma una unidad presente en la zona en pequeñas áreas. Se desarrollan sobre aluvión reciente de cantos rodados, grava, arenas y limos, de origen cuaternario, localizados en las vegas de los ríos, sus brazos y las vegas aluviales de los tributarios menores. El biotipo natural que los identifica corresponde al bosque aluvial, el cual, dadas sus características de dependencia respecto a la dinámica de los ríos, tiene una baja susceptibilidad a la intervención antrópica (Fotografía 3-2). Es en esta unidad donde se encuentran emplazadas las locaciones objeto de este informe.



Fotografía 3-2. Municipio de Puerto Guzmán. Vista del río Caquetá, cerca de la locación Canelo Sur 2.

La localización de la plataforma Canelo Sur 1 y Canelo Sur 2 es la siguiente:

- Locación Canelo Sur 1:

Tabla 3-1. Locación Canelo Sur 1

Locación Canelo Sur 1					
Vértice	Coordenadas Datum Magna - Origen Bogotá		Vértice	Coordenadas Datum Magna - Origen Oeste	
	Norte	Este		Norte	Este
1	597666,386	755486,242	1	597598,5648	1089461,651
2	597707,32	755401,556	2	597639,3984	1089376,983

Tabla 3-1. Locación Canelo Sur 1

Locación Canelo Sur 1					
Vértice	Coordenadas Datum Magna - Origen Bogotá		Vértice	Coordenadas Datum Magna - Origen Oeste	
	Norte	Este		Norte	Este
3	597780,7	755437,025	3	597712,7632	1089412,365
4	597799,161	755398,834	4	597731,1782	1089374,182
5	597922,733	755367,924	5	597854,6439	1089343,184
6	597833,086	755530,54	6	597765,1967	1089505,774
7	597792,314	755510,832	7	597724,4339	1089486,115
8	597778,099	755540,24	8	597710,2542	1089515,516
Campo de Aspersión					
1	597651,211	755494,646	1	597583,4076	1089470,063
2	597651,104	755616,916	2	597583,4076	1089592,254
3	597673,446	755624,648	3	597605,7418	1089599,961
4	597711,132	755625,227	4	597643,404	1089600,508
5	597748,509	755602,709	5	597680,7378	1089577,971
6	597766,094	755573,604	6	597698,2857	1089548,869
7	597738,904	755560,309	7	597671,1019	1089535,606
8	597747,895	755541,922	8	597680,0706	1089517,224

La locación Canelo Sur 1 como tal ocupará un área aproximada de 11.656m², y aledaño a ella se establecerán las siguientes zonas:

- Un área de aspersión la cual tiene una superficie de 10.000m²
- Zóndame de 10.500m²

- Locación Canelo Sur 2:

Tabla 3-2. Locación Canelo Sur 2

Vértice	Coordenadas Datum Magna - Origen Bogotá		Vértice	Coordenadas Datum Magna - Origen Oeste	
	Norte	Este		Norte	Este
1	600276,615	755086,58	1	600206,7638	1089059,934
2	600276,52	755192,645	2	600206,7636	1089165,932
3	600240,494	755192,614	3	600170,7611	1089165,933
4	600240,164	755216,617	4	600170,4526	1089189,921
5	600152,388	755251,457	5	600082,7638	1089224,817
6	600114,279	755241,995	6	600044,6711	1089215,395
7	600108,029	755215,937	7	600038,402	1089189,36

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

Tabla 3-2. Locación Canelo Sur 2

Vértice	Coordenadas Datum Magna - Origen Bogotá		Vértice	Coordenadas Datum Magna - Origen Oeste	
	Norte	Este		Norte	Este
8	600056,929	755198,906	8	599987,3199	1089172,385
9	600037,077	755180,423	9	599967,4638	1089153,932
10	599982,733	755180,375	10	599913,1544	1089153,932
11	599982,784	755123,168	11	599913,1544	1089096,763
12	600106,045	755123,279	12	600036,3363	1089096,763
13	600112,999	755116,015	13	600043,2792	1089089,497
14	600152,384	755116,05	14	600082,639	1089089,497
15	600152,535	755086,466	15	600082,7638	1089059,932

Tabla 3-3. Vía de acceso y Coordenadas

Abscisa	Coordenadas Datum Magna - Origen Bogotá		Abscisa	Coordenadas Datum Magna - Origen Oeste	
	Norte	Este		Norte	Este
K0+000	598362,554	755960,947	K0+000	598294,7048	1089935,441
K0+100	598454,12	755920,594	K0+100	598386,1774	1089895,033
K0+200	598546,161	755880,033	K0+200	598478,1236	1089854,417
K0+300	598642,188	755855,586	K0+300	598574,0682	1089829,901
K0+400	598741,766	755846,933	K0+400	598673,5744	1089821,166
K0+500	598834,794	755811,246	K0+500	598766,5115	1089785,419
K0+600	598915,838	755755,141	K0+600	598847,4545	1089729,278
K0+700	598913,971	755657,559	K0+700	598845,5019	1089631,76
K0+800	598921,218	755560,083	K0+800	598852,6587	1089534,34
K0+900	598995,953	755496,982	K0+900	598927,29	1089471,214
K1+000	599085,014	755451,482	K1+000	599016,2531	1089425,664
K1+100	599162,707	755388,805	K1+100	599093,8409	1089362,958
K1+200	599234,202	755318,794	K1+200	599165,2276	1089292,929
K1+300	599312,447	755256,83	K1+300	599243,368	1089230,935
K1+400	599399,481	755207,463	K1+400	599330,3021	1089181,523
K1+500	599490,56	755166,178	K1+500	599421,2857	1089140,183
K1+600	599585,154	755133,561	K1+600	599515,7898	1089107,503
K1+700	599679,924	755101,443	K1+700	599610,4697	1089075,321
K1+800	599777,799	755082,414	K1+800	599708,2649	1089056,217
K1+900	599877,79	755085,357	K1+900	599808,1946	1089059,069
K2+000	599977,764	755089,608	K2+000	599908,108	1089063,228
K2+100	600077,738	755093,86	K2+100	600008,0215	1089067,388

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 6
-------------------	--------------------	-------------------	----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

K2+175	600153,027	755097,062	K2+175	600083,2649	1089070,521
--------	------------	------------	--------	-------------	-------------

La locación Canelo Sur 2 como tal ocupará un área aproximada de 12.088 m², y aledaño a ella se establecerán las siguientes zonas:

- Área de aspersión de 10.000m²
- Zedme de 9.070m²
- La longitud final de la vía será de 2.175m

En total el área de afectación de las obras de la locación Canelo 1 y 2 no supera 7,7ha.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 7
-------------------	--------------------	-------------------	----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

4. ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS DE LA REGIÓN

Fue durante los años cuarenta del siglo pasado, cuando se iniciaron los estudios antropológicos en la región de la Alta Amazonia (Putumayo y Caquetá), estos evidenciaron la existencia de materiales arqueológicos en la zona (Chávez 1947) y décadas más tarde a pesar de las pocas investigaciones arqueológicas en el piedemonte, se propuso ésta como una "*Frontera fluida*" (Ramírez de Jara 1996) entre Andes y Amazonia, por la cual circularon tanto ideas y conocimientos como objetos materiales; de los andes a las selvas circulaba principalmente sal mientras de la selva a las tierras altas, objetos exóticos como plumas, pero sobretudo el conocimiento chamanico, hecho observado y relatado por los hispanos durante sus intentos de colonización de la Alta Amazonia.

La principal evidencia arqueológica de este intercambio se basa en los hallazgos de restos de cerámica corrugada con diversas técnicas de impresión, cuya dispersión en numerosos parajes como el piedemonte Ecuatoriano (tradición Pastaza), Brasil (cultura tupí- Guaraní) y en el Huila (fases tardías de San Agustín), sustentan la hipótesis de una gran zona cultural compuesta por diversos grupos étnicos que formaron una amplia red de intercambio y comunicación (Caro y Bonilla 2005: 12).

Una de las primeras investigaciones, cerca a la zona de estudio, fue la adelantada por Salamanca (1983), quien plantea que la zona de la Baja Bota Cauca fue habitada por primera vez hacia el 3300 a.C. por grupos que migraban del norte y el sur del país, los cuales se asentaron en las márgenes del río Caquetá y zonas aledañas a este (Salamanca 1983). Hecho corroborado por el gran número de vestigios encontrados en el área; desde Piamonte hasta Santa Rosa –más al norte-. Muchos de los fragmentos cerámicos sugieren relaciones con materiales del Alto Magdalena; la cerámica –por ejemplo- se caracteriza por tener baño rojo, incisiones y punteados, características similares a las encontradas en la cerámica del área de San Agustín y en excavaciones a lo largo del río Caquetá (Ingetec, 1997). Esto demostraría la tesis de Juan Friede quien señalaba la cercana relación existente entre las diferentes facciones Andaki localizadas desde el Valle del Suaza, hasta la zona noroccidental del Putumayo (Friede 1967). Así mismo, las excavaciones arqueológicas realizadas en la zona de Santa Rosa y Piamonte, determinaron la existencia de aterrazamientos para vivienda, así como estatuaria, construcciones en piedra y complejos de cuevas.

En la etapa de prefactibilidad del Proyecto Andaquí, Cifuentes y Alarcón (ISAGEN, 1996), retomando a Patiño (1995) crean la noción de Complejo Cerámico, diferenciando varios de estos en el Alto Caquetá, estableciendo afinidades con materiales del Alto Magdalena especialmente con la región de San Agustín (Sombrerillos). Ellos enfatizan en la necesidad de profundizar en estudios e investigaciones más exhaustivas, con el fin de aclarar este planteamiento. Proponiendo que la problemática arqueológica de la zona, se inscribe dentro del período llamado Tardío, señalando la existencia de diferencias regionales en las tres áreas estudiadas: Santa Rosa, Valle de las Papas y Mocoa. Estableciendo posibles relaciones de la cerámica con los Andaki, descritos por Friede (1967) y Santa Gertrudis (1756), mientras que la Cerámica Corrugada- Pintada es relacionada con los Yalcones del Alto Magdalena, en el momento de la Conquista.

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 8
-------------------	--------------------	-------------------	----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

En el 2003 Gnecco adelanta un estudio en la zona de Descanse y Yunguillo, Alto Caquetá, trabajo integrado en el proyecto "Uso Humano del Espacio en el Alto Caquetá" que tuvo como objeto, desde la perspectiva antropológica, analizar la manera en que los seres humanos construyeron un espacio cultural en el Alto Caquetá. Esta zona fue escogida por su ubicación privilegiada para comprender las relaciones que pudieron existir entre la zona andina y la amazónica. En este trabajo se hace una discusión sobre la cronología de la región anotando la existencia de evidencias de ocupación humana en la laguna de La Magdalena que se remontan a 5800-4820 AP., muestra asociada posiblemente a cultivos estacionales de maíz por parte de comunidades que no produjeron un fuerte impacto antropico. Menciona también varias fechas obtenidas a partir de excavaciones en el valle de las Papas y Santa Rosa, siendo la más antigua para el Alto Caquetá una de 1700 +/- 60 AP de El Placer, cerca a Santa Rosa. Anota igualmente que la fecha obtenida por Salamanca (1983) en Santa Rosa de 490+/-60 AP es un poco anterior a la Colonia y aunque es asociada con San Agustín (Sombrierillos) son pocos los rasgos que comparten, mientras que las diferencias son numerosas.

Este trabajo incluye igualmente una tipología cerámica donde los criterios principales tenido en cuenta fueron el tratamiento y acabado de la superficie, donde a diferencia de lo planteado por Llanos y Alarcón (2000), no es evidente la existencia de varios complejos cerámicos en el Alto Caquetá. Lo que hay es diferencias en la popularidad de un tipo con respecto a otro y en los motivos decorativos, excepto para los tipos relacionados con las tradiciones alfareras de la llanura amazónica (falso corrugado y ungulado, del tipo Caquetá Engobe Crema). Aunque es complicado establecer asociaciones entre cronología y tipología por lo homogéneo del material cerámico. Ante la apreciación de diversos autores sobre similitudes entre la cerámica del Alto Magdalena, Alto Caquetá y Putumayo (tipo corrugado) concluye que las características geográficas, su relación temporal y los rasgos compartidos hacen poco probable que las relaciones sociales entre los grupos prehispánicos de ambas regiones hayan sido frecuentes. Él propone dos fases de ocupación: Fase I entre 2000-800 AP y Fase II 800-200 AP. En la primera el patrón de ocupación es disperso en los cuatro valles de la región, para la segunda el patrón es similar pero más intenso.

Gnecco al referirse al trabajo de Uribe (1980) en el río Guamués anota que ella encontró cerámica corrugada y ungulada similar a la descrita por Porras (1975) en el Ecuador y que este autor asocia a la tradición Pastaza. Razón por la cual esa autora sugiere que esta área del piedemonte pudo ser en época prehispánica un corredor selvático por donde ingresaron, a territorio colombiano, grupos quechua. Esto explicaría la presencia en la zona andina de rasgos amazónicos. Uno de estos sería la decoración corrugada y ungulada, típica de la llanura aluvial, al norte del río Caquetá.

Los trabajos realizados en la región hacen mención a dos complejos cerámicos para el Alto Caquetá y la llanura aluvial amazónica en los departamentos de Putumayo y Caquetá. Estos son:

Complejo Mocoa

Cerámica de influencia amazónica, corrugada, decorada con incisión e impresiones muy características, que agrupa varios tipos cerámicos. Esta cerámica tiene una amplia dispersión por todo el piedemonte amazónico. Sus rasgos estilísticos más frecuentes son "pastas de color café y gris claro, que en algunas ocasiones presentan una delgada

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 9
-------------------	--------------------	-------------------	----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

capa roja como engobe, lograda con arcilla de la misma pasta. Son vasijas pequeñas y medianas, globulares, subglobulares, cuencos y platos, con bordes evertidos, rectos y reforzados externamente y labios redondeados; las bases de los recipientes son convexas y planas” (Llanos y Alarcón, 2000: 33). Asociada a la cerámica corrugada se han obtenido cuatro fechas de C14 (Becerra, 1998) 930+/-50B.P. (1.020 D.C), 810+/-50B.P. (1.140 D.C.), 830+/-70 B.P. (1.120 D.C.), 430+/-70 B.P. (1529 D.C.), lo que ubicaría este complejo entre el siglo IX y la Colonia.

Este horizonte corrugado, asociado con las culturas de las tierras bajas tropicales, estaría relacionado con el movimiento poblacional a lo largo de las cuencas fluviales, y podría sustentarse igualmente con datos históricos en donde se ha considerado que las migraciones hacia el piedemonte amazónico son producto de grupos indígenas de selva en busca de nuevos nichos ecológicos y del contacto con los grupos nativos de la montaña del Macizo Andino abriendo el comercio de doble vía a varios productos.

Este estilo, se extendería por más de 1000 km siguiendo la vertiente oriental de la Cordillera de Los Andes. Su extensión por una franja tan amplia ha sido explicada por la migración de población proveniente desde el actual Perú; desplazamiento sustentado por la similitud lingüística entre el Quechua hablado por los indígenas actuales de las cercanías de Cuzco, y su variación dialectal de los Ingas del Putumayo. Los sectores en Putumayo donde se ha encontrado este tipo de cerámica corresponden al valle medio del Río Guamués, el Alto Putumayo, y las poblaciones de Planadas, Villagarzón, Villa Flor y Rumiyacu, entre otras (Llanos y Alarcón 2000:37).

Complejo Santa Rosa

Es una cerámica que tiene una ausencia total del corrugado; presenta decoración sencilla en menor proporción en relación con el complejo Mocoa. Posee tres grupos cerámicos bien definidos (con baño rojo, café sin baño y naranja sin baño), siendo frecuentes las vasijas con forma globular, subglobulares, cuencos y platos (Llanos y Alarcón 2000: 25). Este complejo cerámico no ha sido muy identificado en los trabajos arqueológicos, por tal razón, su descripción y cronología no ha sido bien determinada.

De manera general las investigaciones en el Putumayo argumentan que sus antiguos habitantes se emplazaron principalmente a lo largo de los aterrazamientos aluviales de los principales ríos. Mientras que en las terrazas aluviales (secundarias y terciarias), cercanas a cursos de agua menores, el patrón de asentamiento fue más disperso, estando las viviendas situadas en lugares donde se facilitó la apropiación de recursos y el aprovechamiento de las fuentes acuíferas, como vías de comunicación. Normalmente se sugiere para toda la región del piedemonte amazónico, como las zonas más propicias para asentamientos humanos, las terrazas aluviales cercanas a fuentes de agua; lugares que serían de los pocos sitios que podrían soportar asentamientos semi-sedentarios con un número considerable de habitantes. Patrón que concuerda con las evidencias en el río Napo en Ecuador, donde se han detectado aldeas a lo largo de los ríos, como las halladas cerca del río Orito por Rubiano & Caro (2001).

El emplazamiento en estos lugares estaría motivado por el acceso a recursos hídricos, tierras fértiles enriquecidas por los sedimentos de ríos y a la movilidad que brindan los diferentes cauces de agua. Por el contrario, en las zonas interfluviales, la población sería escasa, con una dispersión amplia siendo su forma de vida posiblemente

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 10
-------------------	--------------------	-------------------	-----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

nómada, concentrando su subsistencia en la combinación de actividades de caza, pesca y recolección (Rubiano & Caro 2001, Cifuentes & Rubiano 2002, 2003).

Ya en específico para la zona cercana al área objeto de estudio, se tiene como rasgo arqueológico principal la presencia de estaciones de arte rupestre –petroglifos– situadas en la margen derecha del río Putumayo, cerca al río Vides y a los ríos Alguacil Grande y Pequeño. Los reportes referentes a este tipo de bienes se tienen desde hace varios años: Muriel (1993), Gnecco (1996), Ingetec (1997), Roa (1998), Flórez (2009) (Pérez y Olave 2010). Parece ser que no hay un sólo conjunto de petroglifos, sino varios, los cuales sugieren relaciones con el valle de Sibundoy. En esta última zona, donde nace el río Putumayo, habitada actualmente por los Inga y Kamsá, quienes serían los descendientes de las comunidades que habitaban la región en época prehispánica, Flórez (2009) identificó unas 50 piedras talladas y una lito escultura. Muchas de ellas cercanas a terrazas o andenes de cultivo prehispánicas. Según la información acopiada por Flórez, los ingas dicen que antes de vivir en el valle de Sibundoy vivieron en el valle del río Vides, pero que buscando otra tierra donde vivir ascendieron la cordillera hasta llegar a un terreno muy fértil que ocuparon desde entonces llamado Porotal.

Un trabajo que se refiere específicamente a los petroglifos del Vides es el de Roa (1998), él menciona que en cercanías de la Inspección de Santa Teresa (veredas Sinaí y Santa Teresa) del municipio de Villagarzón hay varias rocas con glifos tallados las cuales, desde mediados de los años setenta del siglo pasado, han despertado el interés de los habitantes de Mocoa. Serían unas 20 piedras que tienen como eje de dispersión el río Vides, estando algunas en su cauce antiguo y en las vegas. Estas rocas –los petroglifos– son consideradas como un hito para los habitantes del Putumayo. Los motivos allí representados son tanto antropomorfos como zoomorfos, siendo la fauna variada. Algunos tienen similitudes con los petroglifos del Encanto, cerca de Florencia, y el río Caquetá. Mientras que otros motivos recuerdan las pictografías de los ríos Guayabero e Inírida.

El alto potencial arqueológico del área de piedemonte y en específico de los pasos naturales existentes entre el Alto Caquetá y la zona cordillerana, se ve refrendado en el estudio de Perilla (2009), quien realizó su trabajo de pregrado en la zona del alto río Suaza –municipio de Acevedo, Huila-. Ella, a partir de una antropología histórica, analizó los orígenes de una supuesta identidad étnica producida históricamente en la región del Alto Magdalena. Concluyendo que los orígenes de la palabra Andaquí no son de tipo étnico sino cultural y colonial al ser un término utilizado en el descubrimiento y colonia. Primero para identificar a todos aquellos grupos nativos, tal vez de procedencia distinta, que habitaron la montaña y después, sobre todo, para las comunidades que le hicieron resistencia a los europeos. Reportando en esta área, un asentamiento probablemente relacionado con estos grupos indígenas que huyeron durante la conquista a las selvas orientales, identificados como Andaquí. Ubicados de acuerdo con testimonios escritos en las cercanías de Timaná y los afluentes del río Fragua, en colinas fortificadas desde las cuales atacaban a sus enemigos (Friede, 1967). Con respecto al arte rupestre es interesante ver que todos los bienes de este tipo se encuentran ubicados en la margen derecha del río Suaza.

En un trabajo reciente Pérez y Olave (2010a, b) describen varios conjuntos de petroglifos situados cerca del Corregimiento de La Castellana en Villagarzón, estos

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 11
-------------------	--------------------	-------------------	-----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

elementos están situados en las primeras estribaciones de la cordillera, algunos metros por encima de la zona plana. Estos presentan un sinnúmero de motivos grabados en bajo relieve –espirales, moyas, representaciones antropomorfas y zoomorfas, líneas-. Cerca a estos se tienen terrazas o plataformas naturales de gran tamaño en una de las cuales, ya alterada por la construcción de una casa, se encontraron fragmentos cerámicos superficiales y otros en un pozo de sondeo excavado allí; desafortunadamente esta cerámica se encontraba muy erosionada y fragmentada lo que impidió asociarla a algunos de los tipos o complejos definidos para la región. La presencia de estas evidencias culturales indica que esta zona de piedemonte presenta un alto potencial arqueológico, siendo apetecida por sus condiciones ambientales, ubicación, visibilidad e intervisibilidad para el emplazamiento humano.

Recientemente, Pérez realizó el diagnóstico arqueológico del área de estudio en mención, en donde definió dos unidades de paisaje que han sido referenciadas en diversos estudios arqueológicos como importantes para los antiguos habitantes de la región amazónica; las tierras firmes –en este caso las áreas de colinas- y las de várzea (zonas ribereñas) (Meggers 1976. En Pérez 2011). Actualmente, la visión que se tiene sobre los grupos nómadas de alta movilidad limitados por las condiciones medioambientales, ha cambiado abriendo la posibilidad del desarrollo de sociedades sedentarias con una organización social más compleja en la región y la agricultura intensiva a través de la evidencia de suelos mejorados o tierras pretas. Es decir el aprovechamiento de los limos sedimentarios en tierra firme para el cultivo de plantas más permanentes. Estos suelos han sido documentados desde el 50 a. C. hasta el siglo XVI, en el área de Araracuara y La Pedrera y otros lugares de Brasil y Perú, de tal forma, los problemas de erosión en tierras firmes fueron solucionados con la adición de limos y material orgánico tomado del área de várzea, esto permitió una agricultura mas intensiva y el sostenimiento de grupos humanos densos, pero de los cuales no se conservan suficientes vestigios por las condiciones del suelo –acidez- y su constante lavado (Pérez 2011: 34).

Como resultado de éste estudio, Pérez identificó un área de interés arqueológico –Escuela Buenos Aires del Mandur-, aunque la información de estudios anteriores llevados a cabo tanto en el Putumayo como Caquetá (Briceño 2011; Valderrama 2010, Amaya y Pérez 2010), muestran cómo el potencial arqueológico dentro del APE Canelo-Nogal es diferencial al interior de este. Es así como en el área norte se tiene un potencial bajo, debido esencialmente a que se trata de zonas planas –plano aluvial del río Caquetá-; donde el poblamiento estable se dificulto y las pocas evidencias, que pudieran haber sido dejadas por los grupos allí establecidos temporalmente son difíciles de ubicar o han sido removidas por las agua. En cambio en el sector sur, donde el paisaje es colinado el potencial arqueológico es más alto, pues los grupos humanos se establecieron en las cimas de las colinas, dejando sobre ellas vestigios de su devenir (cerámica, líticos), que a veces afloran en la superficie del terreno. Por lo tanto, el investigador propone como plan de manejo arqueológico preliminar la implementación de un Programa de Arqueología Preventiva que incorpore actividades de prospección, excavaciones, seguimiento y monitoreo arqueológico y labores de difusión y divulgación arqueológica (Pérez 2011).

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 12
-------------------	--------------------	-------------------	-----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

5. METODOLOGÍA

Para la prospección de las locaciones Canelo Sur 1 y Canelo Sur 2 se propuso como estrategia metodológica una prospección de cobertura total recorriendo sistemáticamente las locaciones definidas haciendo observaciones del paisaje –lectura– y de las posibles alteraciones que por ocupación humana se pudieran observar; todo ello complementado con recolecciones superficiales, análisis de perfiles expuestos y pozos de sondeo de 0,4 x 0,4m. Estos últimos se excavarían cada 20-30m, dependiendo de las características topográficas de la zona y la visibilidad de la superficie del terreno; se propuso también la excavación de cortes de prueba de 1x1 o 1x2m en los sectores o pozos donde se observará la presencia de material arqueológico (líticos-cerámica), esto con el objeto de caracterizar los yacimientos y conocer la estratigrafía, cronología y distribución espacial del material cultural. En la vía de acceso se propuso excavar pozos de sondeo cada 20-30m de distancia, dependiendo de las condiciones topográficas y la cobertura superficial.

Al llegar a los lugares objeto de estudio fue necesario hacer variaciones a esta metodología, debido a los siguientes factores: Los sitios se encuentran cultivados con yuca y plátano, especialmente Canelo Sur 1 y presentan áreas inundables o excesiva cobertura vegetal lo que dificulta la observación directa del suelo; por esa razón se decidió, además de hacer la inspección detallada de esos lugares, excavar pozos de sondeo en área intermedias de los cultivos y buscar los sectores con menor cobertura vegetal y con menores evidencias de humedad superficial y allí excavar los pozos de sondeo. Esta misma situación se tuvo en el corredor propuesto para la vía de acceso a Canelo Sur 2. Ambas locaciones se encuentran muy cerca del río Caquetá o de brazuelos de este.

Debido al no hallazgo de evidencias arqueológicas no fue necesario desarrollar las tareas de laboratorio propuestas. Cada uno de los pozos de sondeo excavados fue documentado por medio de fotografía y georeferenciado para lo cual se utilizó un GPS Garmin GPSmap 60CSx.

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 13
-------------------	--------------------	-------------------	-----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

6. TRABAJO DE CAMPO

Las actividades de campo desarrolladas para la prospección de las locaciones Canelo Sur 1 y Canelo Sur 2, se efectuaron de la siguiente manera. En primer lugar se fue a la alcaldía municipal, en particular a las secretarías de planeación y gobierno, donde facilitaron el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, además de este documento no se obtuvo información alguna referente a la historia del municipio. Igual resultado se tuvo en la biblioteca municipal.

Posteriormente nos desplazamos al área de estudio, la cual se encuentra cerca del caserío de Puerto Rosario, ubicado en la margen sur del río Caquetá, allí hay unas doscientas viviendas, buena parte de ellas de madera y un pequeño puerto, desde donde salen embarcaciones con itinerario fijo hacia otras poblaciones situadas aguas abajo por el río Caquetá (Fotografía 6-1).



Fotografía 6-1. Vista del río Caquetá y del embarcadero en Puerto Rosario.

Desde allí nos dirigimos a las áreas a intervenir, las cuales son descritas a continuación:

6.1 Canelo Sur 1.

El área seleccionada para esta locación se ubica aproximadamente a un kilómetro de distancia de Puerto Rosario. Esa área hace parte de las fincas El Pomo de propiedad de la señora Cristina Jamio y El Naranjo del señor Francisco Javier Descanse, quienes ocupan estos predios desde hace más de 20 años. También hacen parte de la locación dos predios de propiedad de Blanca Mojombay y Pedro Buitrago los cuales se encuentran cultivados desde hace varios años con plátano y yuca (Fotografía 6-2 y Fotografía 6-3).

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 14
-------------------	--------------------	-------------------	-----------



Fotografía 6-2. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Alpamanga, fincas El Pomo y El Naranjo. Vista del área seleccionada para la locación Canelo Sur 1



Fotografía 6-3. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Alpamanga, imágenes del área seleccionada para la locación Canelo Sur 1.

En este lugar las tareas desarrolladas consistieron en primer lugar en una inspección detallada de la zona, actividad que fue desarrollada en compañía de algunos de los propietarios de los predios, quienes sirvieron de guía y posteriormente colaboraron en la excavación de los pozos de sondeo. En cada uno de estos predios hay una vivienda, aunque uno de sus propietarios afirmó que la utiliza solamente cuando está trabajando, pues tiene casa en Puerto Rosario, estas viviendas se encuentran rodeadas por los cultivos de plátano y yuca (Fotografía 6-4).



Fotografía 6-4. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Alpamanga, locación Canelo Sur 1. En estas imágenes se aprecian las fincas El Pomo y El Naranjo y los cultivos de yuca y plátano, se alcanzan a observar las viviendas.

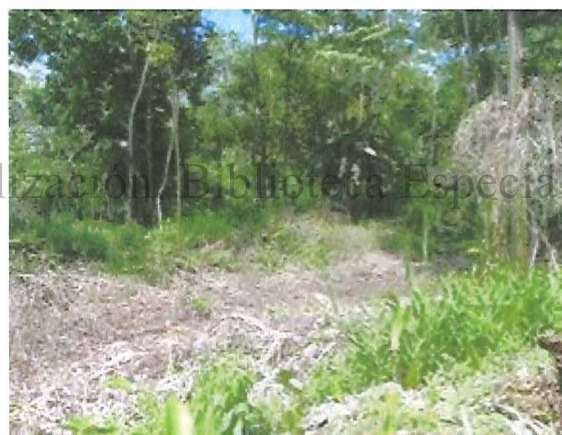
Al indagar con los propietarios de los predios, informaron que durante sus faenas de campo que incluyen preparación, siembra, limpieza y recolección de los productos nunca han observado la presencia, en los innumerables huecos que han hecho para sembrar la yuca y el plátano, de algún elemento extraño (pedazos de ollas, piedras trabajadas) que pudiera indicar que en ese lugar habitaron indígenas en el pasado. Don Francisco señaló que hay sectores donde se hunde la tierra, pero en esos lugares no han hallado nada.

Al recorrer el lugar se pudo determinar que debido al tipo de cultivos establecidos en el área, buena parte de los suelos se encuentran expuestos, observándose la presencia de suelos arenosos. Al revisar detalladamente no se detectaron fragmentos cerámicos o artefactos líticos que sugirieran la existencia de un yacimiento arqueológico en el lugar (Fotografía 6-5). En caso de existir un asentamiento allí la continua excavación de hoyos para sembrar las plantas habrían puesto al descubierto vestigios de esa ocupación. También se pudo determinar que la locación se encuentra cerca de un brazuelo del río Caquetá denominado Mangalpa, el cual cruza a unos 50-100m de distancia, en ese sector no se tienen cultivos y la vegetación es más frondosa, existiendo un pequeño desnivel de aproximadamente 1m de altura, siendo esa sección inundable (Fotografía 6-6).

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	



Fotografía 6-5. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Alpamanga, locación Canelo Sur 1. En estas imágenes es posible ver como los suelos se encuentran expuestos por las prácticas agrícolas en uso. No se identificaron evidencias arqueológicas.



Fotografía 6-6. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Alpamanga, locación Canelo Sur 1. Vista del área aledaña al brazuelo Mangalpa, por la vegetación existente se puede determinar que es un área inundable.

Dentro de los cultivos se tienen áreas donde se han hecho canales para el drenaje de las aguas y algunas remociones de suelos, entre estas una para un pequeño estanque, debido a esto han quedado visibles perfiles y se tienen materiales removidos a los lados. Al efectuar la revisión de esos perfiles y de las acumulaciones de material removido tampoco se detectó la presencia de materiales culturales (cerámica, líticos), que indicaran la existencia de un área de interés arqueológico en la zona (Fotografía 6-7 y Fotografía 6-8).

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 17
-------------------	--------------------	-------------------	-----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	



Fotografía 6-7. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Alpamanga, locación Canelo Sur 1. En estas imágenes se observa uno de los canales que atraviesa el cultivo y una excavación realizada por los propietarios. En ninguno de ellos se observaron evidencias de intervención humana en el pasado.



Fotografía 6-8. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Alpamanga, locación Canelo Sur 1. Suelo arenoso expuesto en mitad del cultivo de yuca, no se aprecian inclusiones o evidencias arqueológicas.

Una vez se realizó la inspección de toda el área a intervenir se procedió a excavar una serie de pozos de sondeo, seleccionando los lugares intermedios entre las plantas de yuca y plátano. Para ello se inició por el sector norte en la finca El Pomo. En general todos los pozos de sondeo mostraron unas características similares: suelos arcillosos de color gris y arenoso de color amarillento. Se observó que debido al constante

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 18
-------------------	--------------------	-------------------	-----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

laboreo del lugar la excavación no fue complicada, alcanzando los pozos de sondeo una profundidad aproximada de 40-50cm, en ninguno de ellos se observaron inclusiones de piedras u otros materiales y tampoco se identificaron evidencias arqueológicas. Todo ello permite inferir que el pasado este lugar, principalmente en temporada invernal, era cubierto por las aguas del río Caquetá.



Fotografía 6-9. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Alpamanga, locación Canelo Sur 1. Proceso de excavación de pozos de sondeo.

En total se excavaron 42 pozos de sondeo distribuidos por toda el área, corroborando la información aportada por los propietarios respecto a que nunca han observado elementos arqueológicos (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**). En las imágenes siguientes se muestran algunos de los pozos de sondeo excavados (Fotografía 6-10 y Fotografía 6-11):



	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	



Fotografía 6-10. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Alcamanga, locación Canelo Sur 1. Pozos de sondeo excavados en esa locación.



Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 20
-------------------	--------------------	-------------------	-----------



Fotografía 6-11. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Alpamanga, locación Canelo Sur 1. Pozos de sondeo excavados en esa locación.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Tabla 6-1. Coordenadas pozos de sondeo excavados en la locación Canelo Sur 1.

Pozo	Coordenada Este	Coordenada Norte
1	1'089.521	597.759
2	1'089.506	597.769
3	1'089.484	597.785
4	1'089.450	597.805
5	1'089.429	597.827
6	1'089.390	597.841
7	1'089.371	597.860
8	1'089.308	597.896
9	1'089.296	597.912
10	1'089.287	597.927
11	1'089.294	597.884
12	1'089.316	597.849
13	1'089.329	597.820
14	1'089.342	597.806
15	1'089.355	597.814
16	1'089.376	597.776
17	1'089.398	597.735
18	1'089.455	597.645
19	1'089.437	597.633
20	1'089.462	597.614
21	1'089.437	597.633
22	1'089.405	597.654
23	1'089.377	597.675
24	1'089.358	597.699
25	1'089.349	597.686
26	1'089.338	597.699
27	1'089.340	597.671
28	1'089.343	597.664
29	1'089.337	597.637
30	1'089.333	597.621
31	1'089.356	597.591
32	1'089.387	597.579
33	1'089.401	597.576
34	1'089.427	597.574
35	1'089.452	597.587
36	1'089.464	597.601
37	1'089.468	597.619
38	1'089.474	597.627
39	1'089.548	597.675
40	1'089.573	597.635
41	1'089.530	597.635
42	1'089.573	597.600
43	1'089.538	597.609
44	1'089.496	597.631

Coordenadas con origen Magna Colombia Bogotá

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

Por consiguiente, se considera que el potencial arqueológico de la locación definida para la locación Canelo Sur 1 es bajo, a pesar de lo anterior es pertinente recomendar como medida de manejo arqueológico –Programa de Arqueología Preventiva- la realización de actividades de seguimiento y monitoreo arqueológico, labores que deben ser complementadas con actividades de difusión y divulgación arqueológica.

6.2 Canelo Sur 2.

El área propuesta para esta locación se localiza aproximadamente a 3 kilómetros al norte de la locación Canelo Sur 1, en predios de propiedad de los herederos de la señora Laura Jojoa; a ese lugar se accedió, desde Puerto Rosario, por un sendero peatonal que va en buena parte de su trayecto paralelo al río Caquetá en dirección noroccidente. El acceso a la locación se va a hacer por una vía de aproximadamente 2.300 m de extensión la cual se inicia unos 350m antes de Puerto Rosario, cruzando predios de los señores Leodan Gómez, Senobia Bedoya y Pedro Nel Valencia entre otros.

El área correspondiente a esa locación se ubica en la planicie aluvial del río Caquetá, exactamente en el sector donde el río dobla hacia el norte, prosigue en un corto trayecto de unos 700m en dirección oriente, para volver a variar su rumbo hacia el suroriente; formando una especie de península, en la mitad de la cual se encuentra la locación. Por consiguiente se tiene que Canelo Sur 2 se encuentra por el oriente a unos 700m del río, por el norte a unos 350m y al occidente también a unos 300 m de distancia del río Caquetá. El área es de topografía totalmente plana, presenta abundante cobertura vegetal, representada en pastos, un cultivo de yuca, arbustos y árboles de mediano y gran porte (Fotografía 6-12). Es muy probable que en alguna época el cauce del río haya sido por ese lugar.



Fotografía 6-12. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, Canelo Sur 2. Vista de la locación se observa a la izquierda el cultivo de yuca a la derecha se tiene un sector enmontado de la locación el cual ocupa la mayor parte de esta.

En el sitio se conservan aún algunas palmas y vegetación típica de zonas con abundante humedad superficial e inundables en invierno. En un costado de este

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 23
-------------------	--------------------	-------------------	-----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

terreno hay una vivienda en madera que parece corresponder a la casa de la finca (Fotografía 6-13).



Fotografía 6-13. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, locación Canelo Sur 2. Detalles de la locación, en ambas imágenes se pueden apreciar palmas y vegetación típica de zonas cenagosas.

Al igual que en la locación Canelo Sur 1, la primera labor efectuada consistió en una inspección detallada del área correspondiente a la locación, con el objeto de identificar evidencias de actividad humana en el pasado, ello se hizo mediante transectos con una separación aproximada de 20m, el uno del otro, en algunos casos no fue posible culminarlos en su totalidad, o realizarlos con la separación necesaria debido a que hay sectores muy enmontados (Fotografía 6-14).



Fotografía 6-14. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, locación Canelo Sur 2. En estas imágenes se aprecia como hay sectores de la locación con excesiva cobertura vegetal y vegetación típica de áreas cenagosas, ese es el caso de la imagen de la derecha.

El sector donde se observó menor cobertura vegetal corresponde al área cultivada con yuca, allí hay parches de terreno donde el suelo se encuentra expuesto, observándose que este presenta las mismas características observadas en la locación Canelo Sur 1.

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 24
-------------------	--------------------	-------------------	-----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

Como resultado de esta actividad se tiene la no identificación de evidencias arqueológicas en la superficie del terreno debido, en unos casos, a la excesiva cobertura vegetal y a que son áreas que en algunas épocas del año son cubiertas por las crecientes del río Caquetá (Fotografía 6-15).



Fotografía 6-15. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, locación Canelo Sur 2. Sector cultivado con yuca se observa a la derecha el suelo expuesto, el cual presenta características similares a la locación Canelo Sur 1.

Posteriormente se procedió a excavar pozos de sondeo seleccionando para ello las áreas que presentaban mayor visibilidad de la superficie del terreno, en total se excavaron en el área destinada para la locación 24 pozos de sondeo cuya profundidad promedio fue de 50cm, en todos se identificó la presencia de suelos arcillosos y arenosos similares a los reportados en la locación Canelo Sur 1, reafirmando que épocas pasadas esa área estuvo sometida a las inundaciones causadas por el aumento de nivel del río Caquetá (Fotografía 6-16 y Fotografía 6-17).



Fotografía 6-16. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, locación Canelo Sur 2. Excavación de pozos de sondeo.

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 25
-------------------	--------------------	-------------------	-----------



Fotografía 6-17. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, locación Canelo Sur 2. Detalle de algunos de los pozos de sondeo excavados en esa locación.

En ninguno de los pozos de sondeo se identificaron inclusiones ni materiales culturales que sugieran la presencia de un yacimiento arqueológico en el sector. En la tabla siguiente se presentan las coordenadas de los pozos excavados:

Tabla 6-2. Coordenadas pozos de sondeo excavados en la locación Canelo Sur 2

Pozo	Coordenada Este	Coordenada Norte
1	1'089.189	600.101
2	1'089.169	600.125
3	1'089.162	600.131
4	1'089.154	600.148
5	1'089.132	600.181
6	1'089.115	600.192
7	1'089.109	600.208
8	1'089.143	600.232
9	1'089.124	600.250
10	1'089.106	600.243
11	1'089.079	600.219
12	1'089.108	600.222
13	1'089.154	600.202
14	1'089.085	600.171
15	1'089.108	600.136
16	1'089.095	600.150
17	1'089.073	600.130
18	1'089.125	600.112
19	1'089.108	600.095
20	1'089.090	600.079
21	1'089.100	600.061
22	1'089.131	600.050
23	1'089.098	600.017
24	1'089.107	599.965

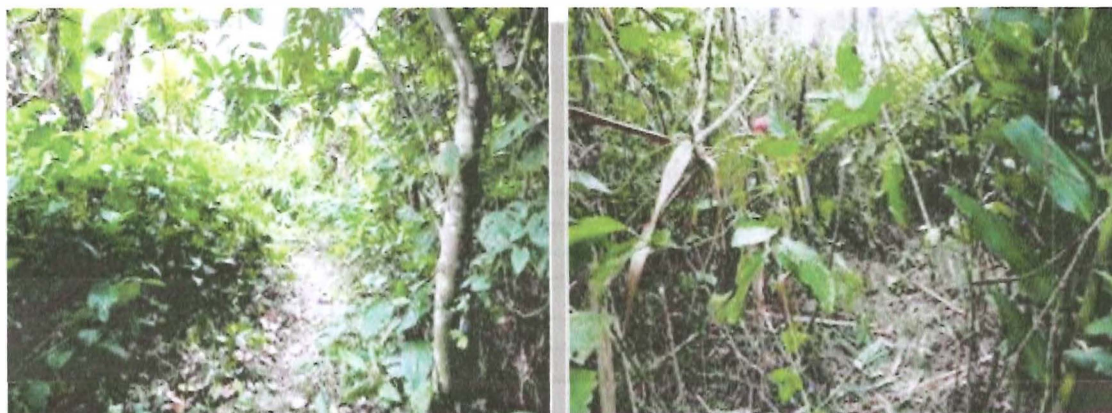
Coordenadas con origen Magna Colombia Bogotá

En consecuencia se puede afirmar que el área correspondiente a la locación propuesta para la locación Canelo Sur 2, presenta un bajo potencial arqueológico.

Posteriormente se procedió a inspeccionar y prospeccionar el área correspondiente a la vía de acceso a esa locación, la cual tiene una extensión de 2.300m aproximadamente, con un derecho de vía de 10m; la inspección de su trazado se inicio a partir de la locación, observando cómo esta transcurre por una unidad de paisaje similar a la locación, cruzando sectores que presentan abundante rastrojo y maleza, áreas donde la vegetación ha sido talada para hacer potreros y sembrar pasto y parajes con vegetación típica de áreas cenagosas.

La vía inicia en un sector con gran cobertura vegetal, donde se tienen huellas que indican inundaciones periódicas, allí hay un pequeño sendero que luego desaparece, siguiendo la trocha hecha para el trazo de la topografía, esta situación persiste aproximadamente en unos 500-600m (Fotografía 6-18) del trazado.

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	



Fotografía 6-18. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, vía de acceso a la locación Canelo Sur 2. En este sector hay excesiva cobertura vegetal e indicios bastante precisos de inundaciones periódicas.

Continuando el recorrido se llega a un sector donde la vegetación ha sido talada allí se excava un pozo de sondeo en el cual se observa la presencia de suelos arenosos similares a los identificados en ambas locaciones. No se identifican evidencias de actividad humana (cerámica, líticos) (Fotografía 6-19).



Fotografía 6-19. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, vía de acceso a la locación Canelo Sur 2. Área donde la vegetación ha sido talada, sembrando pastos, aunque se conservan todavía relictos de vegetación típica de áreas inundables.

Esta área de potrero cubierta por pastos y con algunos árboles y arbustos dispersos persiste por unos 400-500m, allí se excavan otros pozos de sondeo, los cuales arrojan un resultado similar a los anteriores (Fotografía 6-20).

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 28
-------------------	--------------------	-------------------	-----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	



Fotografía 6-20. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario locación Canelo Sur 2. Pozos de sondeo excavados en el trazado de acceso a esa locación.

Después se tiene un sector de aproximadamente 100-200m de extensión, el cual está cubierto totalmente por vegetación características de parajes con excesos de humedad, donde no fue posible excavar pozos de sondeo (Fotografía 6-21).



Fotografía 6-21. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, vía de acceso a la locación Canelo Sur 2. Área inundable, en la parte media del trazado de la vía.

El trazado de la vía prosigue por un sector de topografía plana, donde ha sido talada la vegetación para sembrar yuca, allí se observan algunos arbustos y árboles de mayor

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 29
-------------------	--------------------	-------------------	-----------



	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

porte dispersos, donde se excava otro pozo de sondeo, cuyo resultado es similar a los anteriores, no identificándose vestigios arqueológicos. Esta área tiene una extensión de aproximadamente 200-300m (Fotografía 6-22).



Fotografía 6-22. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, vía de acceso a la locación Canelo Sur 2. Área cultivada con yuca, detalle de pozo de sondeo excavado en ese lugar.

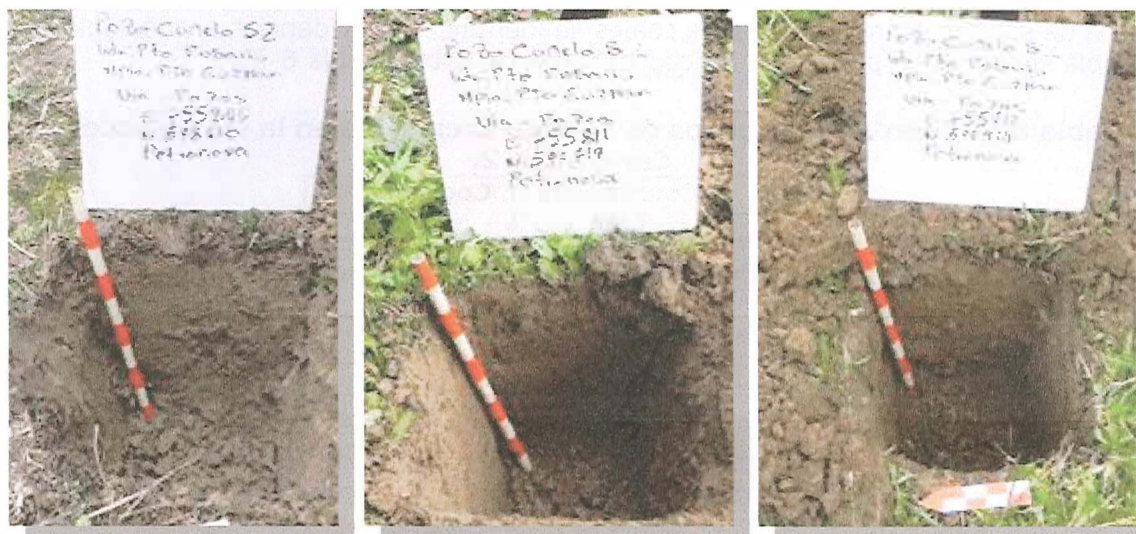
Se llega posteriormente a otro sector donde hay mayor cobertura vegetal, con abundante maleza en la superficie del terreno, esta área ocupa aproximadamente unos 100-200 y allí no se excavaron pozos de sondeo. Una vez se sale de este tramo se ingresa en un área de potrero, donde hay una vivienda en un costado, en ese sector se excavan otros pozos de sondeo, en los cuales se tuvo un resultado negativo para evidencias arqueológicas, presentando una estratigrafía igual a la observada en los sondeos anteriores (Fotografía 6-23 y Fotografía 6-24).



Fotografía 6-23. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, vía de acceso a Canelo Sur 2. Vista de área cuya vegetación ha sido talada.

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 30
-------------------	--------------------	-------------------	-----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	



Fotografía 6-24. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, vía de acceso a la locación Canelo Sur 2. Pozos de sondeo excavados en ese sector de la vía.

La parte final del trazado -inicio-, discurre por un área de chuquía, la cual está sembrada con pasto y es utilizada en actividades ganaderas, dado que ese sector presentaba abundante humedad superficial no se consideró pertinente excavar pozos de sondeo (Fotografía 6-25).



Fotografía 6-25. Municipio de Puerto Guzmán, vereda Puerto Rosario, vía de acceso a la locación Canelo Sur 2. Sector de chuquía, ubicado en la parte final del trazado de la vía; viniendo desde la locación hacia el carretable que comunica a Puerto Guzmán con Puerto Rosario.

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 31
-------------------	--------------------	-------------------	-----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

En total en el trazado de la vía de acceso a la locación Canelo Sur 2, se excavaron 11 pozos de sondeo en ninguno de los cuales se identificaron evidencias arqueológicas. En la tabla siguiente se presentan las coordenadas de estos (Tabla 6-3).

Tabla 6-3. Coordenadas pozos de sondeo excavados en la vía de acceso a Canelo Sur 2.

Pozo	Coordenada Este	Coordenada Norte
1	1'089.093	599.478
2	1'089.193	599.354
3	1'089.272	599.172
4	1'089.442	599.008
5	1'089.066	599.844
6	1'089.056	599.789
7	1'089.069	599.650
8	1'089.819	598.541
9	1'089.054	599.892
10	1'089.064	599.746
11	1'089.707	598.862

Coordenadas con origen Magna Colombia Bogotá

Por consiguiente se considera que la locación y vía de acceso propuesta para la locación Canelo Sur 2 presenta un bajo potencial arqueológico, no obstante lo anterior se recomienda como medida de manejo arqueológico para las etapas posteriores del proyecto, el desarrollo de actividades de seguimiento y monitoreo arqueológico, apoyadas por labores de arqueología pública (difusión y divulgación arqueológica).

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

7. CONCLUSIONES

- Las actividades de campo desarrolladas en las locaciones definidas para las locaciones Canelo Sur 1 y Canelo Sur 2, y la vía de acceso de este último, han permitido determinar que su construcción y adecuación no causaran impacto sobre el patrimonio Arqueológico de la región. Esto debido a que durante la prospección y evaluación arqueológica no se identificaron evidencias o vestigios que indiquen la presencia de áreas de interés arqueológico en esos lugares, por tal razón se considera que el potencial arqueológico es bajo. Esta situación obedece a que los lugares seleccionados para el emplazamiento de estos pozos de exploración petrolera corresponde a parajes que presentan limitantes para el emplazamiento humano permanente, debido especialmente a que hacen parte de la planicie aluvial del río Caquetá, estando sometidos en ocasiones – temporada invernal- a inundaciones causadas por el río Caquetá que cruza muy cerca de estas. Esto se verificó por el tipo de vegetación presente y la estratigrafía observada en los pozos de sondeo excavados. Estos lugares tal como se tiene documentado etnográfica y arqueológicamente estarían siendo utilizados para las comunidades humanas que habitaron en la región para establecer cultivos después de que el nivel de las aguas descendiera, aprovechando que los suelos eran fertilizados anualmente por los limos que depositaba el río.
- Pese a lo anterior se considera conveniente proponer y recomendar como medida de manejo arqueológico la implementación de un programa de arqueología preventiva que incorpore actividades de monitoreo y seguimiento arqueológico a cada una las actividades que puedan causar impacto sobre el Patrimonio Arqueológico de la región. Es decir excavaciones, remoción de suelos, apertura de zanjas. Este programa debe incluir también arqueología pública es decir labores de divulgación y difusión arqueológica dirigida a todo el personal encargado de la ejecución de las obras y a la comunidad del área de impacto directo. Todo ello con el objeto de minimizar cualquier posible impacto que pudiera presentarse sobre el Patrimonio Arqueológico.
- Para ello PetroNova debe contar con un arqueólogo encargado de desarrollar estas labores; quien deberá solicitar al Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, la licencia de intervención arqueológica respectiva.

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 33
-------------------	--------------------	-------------------	-----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

8. PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

- **Objetivo.** Mitigar y compensar el impacto que las obras a desarrollar en las locaciones propuestas para las locaciones Canelo Sur 1 y Canelo Sur 2, puedan ocasionar en el patrimonio arqueológico de la región.
- **Meta.** Recuperar, conservar e interpretar al menos el 90% del patrimonio arqueológico que pueda existir en las áreas a intervenir
- **Etapas.** Preconstrucción, construcción
- **Impacto ambiental.** Alteración y Pérdida del Patrimonio Arqueológico.
- **Tipo de medida de control del impacto.** Mitigación y compensación.
- **Acciones a desarrollar.** La Arqueología Preventiva es importante dentro de las políticas de conservación del patrimonio Arqueológico de una región, y en general de un país; siendo la interpretación de los datos generados a partir del estudio y análisis de las evidencias materiales e *inmateriales* un insumo importante para comprender a las sociedades que nos precedieron, y así conocer sus dinámicas de transformación, manejo e interacción con el entorno que estaban ocupando y explotando.

Al ser prácticamente imposible detectar (localizar-ubicar) la totalidad de los yacimientos arqueológicos se recurre a la llamada Arqueología de Intervención, poniendo en práctica el Monitoreo, documentando el yacimiento arqueológico antes que sea alterado o destruido, labor que se desarrolla en la etapa de construcción.

El Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación, el cual incluye el arqueológico se encuentra amparado por la Legislación Colombiana, por las siguientes leyes o normas:

- Ley 47 de 1920.
- Ley 14 de 1936.
- Ley 163 de 1959.
- Decreto Ley 264 de 1963.
- Ley Ambiental 23 de 1973.
- Decreto Ley 2811 de 1974 Artículos 27 y 28.
- Artículo 72 de la Constitución Nacional de 1991.
- Ley 99 de 1993.
- Ley 397 de 1997
- Decreto Ley 833 de 2002
- Ley 1185 de 2008
- Decreto Ley 763 de 2009

El Programa de Arqueología Preventiva se compone de dos actividades básicas que son: Seguimiento y Monitoreo Arqueológico y Divulgación y Difusión Arqueológica – Arqueología Pública cuya ejecución mitigará y compensará el impacto que pueda presentarse sobre este componente.

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 34
-------------------	--------------------	-------------------	-----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

Actividades de Monitoreo y Seguimiento

Es necesario diseñar estrategias tendientes al control y seguimiento de todas las actividades que puedan afectar el Patrimonio Arqueológico. El monitoreo y seguimiento es muy importante por cuanto en las anteriores fases de investigación arqueológica es virtualmente imposible detectar la totalidad de los yacimientos existentes en el área del proyecto. Para la realización de estas actividades se seguirán en todo momento las directrices del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

Las actividades que se adelantarán para cumplir con el objetivo trazado son:

- Monitoreo y seguimiento de cada una de las labores que puedan causar impacto en el Patrimonio Cultural de la región (desmonte, descapote, remoción de tierras, excavaciones, etc.) En el transcurso de cada una de ellas debe estar presente un miembro del equipo de arqueología, encargado de efectuar el seguimiento y monitoreo, con el fin de prevenir la destrucción o alteración de los vestigios arqueológicos.
- Orientación y asesoría al personal encargado de ejecutar las obras de construcción, sobre la importancia del Patrimonio Arqueológico, la manera de identificarlo y los pasos a seguir en caso de hallazgos ocasionales. Con este fin se programarán charlas y talleres; también se elaborarán plegables y cartillas en las cuales se explique el procedimiento a seguir. Todo ello en coordinación con las actividades de difusión y divulgación arqueológica.
- Salvamento (rescate) de los materiales arqueológicos que se descubran en el transcurso de las obras.
- Análisis de laboratorio (dibujo, fotografía y clasificación) de los vestigios arqueológicos que se recuperen durante las obras y contextualización de éstos elementos con los resultados del Subprograma de Arqueología.
- Elaboración de informe final que de cuenta de los resultados del monitoreo arqueológico.

Entrega a las entidades culturales regionales de los materiales arqueológicos hallados durante las obras y apoyo (técnico), para su depósito, conservación y difusión. Esta entrega se debe hacer previo visto bueno del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), una vez se haya verificado que el lugar donde se depositen estos elementos reúna las condiciones idóneas para su depósito, conservación y difusión.

En el caso de hallazgos, en el momento de las obras (desmontes, descapote y excavaciones), el arqueólogo encargado o su asistente deberá ordenar a los operarios que suspendan la actividad que se esté ejecutando, con el fin de evaluar el tipo de hallazgo y de esta manera definir las medidas a tomar para la recuperación y documentación de los bienes arqueológicos. La actividad solamente se reiniciará una vez el equipo de arqueología haya adelantado las tareas de evaluación y rescate de los bienes y autorice su reanudación.

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 35
-------------------	--------------------	-------------------	-----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

Actividades Divulgación y Difusión – Arqueología Pública

No es posible concebir un Programa de Manejo Arqueológico sin actividades de divulgación y socialización de los objetivos y de los resultados. Por lo tanto es importante tener en cuenta la realización de talleres, charlas e inducciones dirigidas tanto a la población en general, como a los empleados (ingenieros, obreros, etc.) de las empresas que vayan a realizar las diversas obras que componen el proyecto.

La socialización (difusión y divulgación) es quizá la tarea de mayor importancia en cualquier proyecto arqueológico en general. Es por medio de ella que se hace partícipe a la comunidad (local y académica) de los resultados preliminares y finales del Programa de Arqueología Preventiva, constituyéndose de esta manera en su principal aporte social. Con este fin se deben diseñar y desarrollar diversas actividades o acciones que pueden incluir:

Talleres dirigidos tanto a la población de la zona de influencia del proyecto, como a los empleados de las empresas contratistas.

Charlas y conferencias dirigidas a la comunidad en general. Estas actividades deben ir apoyadas por afiches, videos, exposiciones fotográficas, publicaciones, etc.

Cartillas Didácticas. Dirigidas a los contratistas, personal de obras y comunidad en general. Su objetivo es concientizarlos acerca de la importancia del Patrimonio Arqueológico y del por qué se debe preservar. Contendrá normas generales para su manejo en caso de hallazgos ocasionales.

Plegables. Dirigidos a la comunidad en general (su distribución será masiva). Tienen por objeto informar sobre la importancia de los trabajos arqueológicos. También contendrán información referente a la arqueología de la región y al desarrollo de los estudios.

Folleto. Dirigidos a las escuelas, colegios, instituciones públicas, entidades culturales, etc. Su objetivo es dar a conocer el avance de los trabajos arqueológicos.

La población objetivo es la comunidad en general (habitantes de la zona, contratistas, obreros y personal del proyecto) asentada en el área de estudio del proyecto.

- **Lugar de aplicación.** Área de influencia directa de las locaciones Canelo Sur 1 y Canelo Sur 2.
- **Población objetivo.** La población o elemento hacia el cual se encuentra dirigido él es el Patrimonio Arqueológico existente en el área de influencia directa de las locaciones canelo Sur 1 y Canelo Sur 2
- **Responsables.** PetroNova
- **Cronograma de Ejecución.** Se ejecutará de manera previa a la construcción y adecuación de cada una de las locaciones u obras a realizar.

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 36
-------------------	--------------------	-------------------	-----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

- **Presupuesto.** Será asumido por PetroNova

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 37
-------------------	--------------------	-------------------	-----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

9. BIBLIOGRAFÍA

Amaya, Alejandro y Pérez, Pablo. 2010. Prospección Arqueológica Palmera Norte. Trayectoria Oil & Gas-Geopetrocol. Bogotá.

Briceño T., Pedro Pablo. 2011. Proyecto Canelo. Programa de arqueología: reconocimiento, evaluación de impacto y propuesta de plan de manejo para el componente arqueológico. PetroNova-C&MA.

Becerra, Virgilio. 1998. "Estudio de impacto ambiental. Estudio Arqueológico". Consorcio D.I. Ltda. Enrique Dávila Lozano, Ingenieros Consultores (ms) Bogotá.

Caro C., Bibiana y Bonilla U., Martha Janneth. 2005. "Plan de Manejo Ambiental para la Prospección Sísmica 3d Sparse-Spaced Orito West Área CPI Orito – Componente Arqueológico". (IMA) Ingeniería y Medio Ambiente y Petrominerales. Bogotá, Colombia.

Cifuentes, A. Et Al, 2003. "Reconocimiento Arqueológico de los Predios PD. Municipio de Orito, Putumayo". Petrominerales y Fundación Kunisia. Putumayo. Colombia.

Cifuentes, A. y Rubiano, J. C., 2002. "Interventoría Arqueológica de los Pozos de Desarrollo Dev 1, 2 y 3 Orito Putumayo". Informe para la Fundación Huairasachac y Petrominerales Colombia Ltda. Bogotá. Colombia.

Cifuentes, Arturo y Rubiano C., Juan Carlos. 2003. "Bosquejo Arqueológico del Putumayo". Bogotá.

Chávez. Milciades. 1947. "La Colonización de la Comisaría del Putumayo un Problema Etno-económico-Geográfico de Importancia Nacional". Boletín de Arqueología, Órgano del Servicio Arqueológico Nacional, Ministerio. Educación Nacional, No. 6, Bogotá.

Florez, Páez, Ana Lucía. Piedras vivas: manifestaciones rupestres y memoria oral en el valle de Sibundoy, corredor milenario entre andes y selva. En: Rupestreweb, <http://www.rupestreweb.info/piedrasvivas.html>.

Friede, Juan. 1967. "Los Andakí, 1538 - 1947: Historia de la Aculturación de una Tribu Selvática". Fondo de Cultura Económica, México, D. F.

Gnecco, Cristóbal. 2003. "Uso Prehispánico del Espacio en Descanse y Yunguillo, Alto Caquetá". Universidad del Cauca-Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República. Manuscrito sin publicar.

ISA-. 1995. "Desarrollo Hidroeléctrico Cuenca Alto Caquetá". Estudio de Factibilidad en Dos Etapas, contrato ISA 3027, Diagnóstico Ambiental-Diagnóstico Regional. Tomo I. INGETEC. Santafé de Bogotá.

ISA-. 1996. "Arqueología de Rescate". En: Informe Final de Prefactibilidad. INGETEC S.A. Santafé de Bogotá.

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 38
-------------------	--------------------	-------------------	-----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

ISAGEN. 1995. "Arqueología de Rescate. Línea de Transmisión Eléctrica Pasto-Mocoa", INGETEC S.A. Santafé de Bogotá.

ISAGEN. 1996. "Arqueología de Rescate". En: Diagnóstico Regional Proyecto Hidroeléctrico del Alto Caquetá, INGETEC S. A., Santafé de Bogotá.

_____. 1997. "Prospección Arqueológica del Proyecto Hidroeléctrico Andaquí". Ingetec S.A. Bogotá.

Llanos, Héctor y Alarcón, Jorge. 2000. "Por los Caminos del Alto Caquetá" En: Boletín de Arqueología. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales Enero N° 1. Año 15. Bogotá.

Meggers, Betty J. 1976 "Amazonía. Hombre y cultura en un paraíso ilusorio". México DF: Siglo XXI.

Muriel, Carlos. 1993. "Zona arqueológica y zona antropológica del río Vides", en Revista Putumayo, N° 1, pp. 50-3, Ed. Gobernación Departamental, Mocoa.

Patiño, Diógenes. 1995. "El Altiplano Nariñense, El Valle de Sibundoy y la Ceja de Montaña Andina". C.V.C., PLADICOP e INCIVA. En: Cespedecia, Vol. 20 N° 66, dic. 1994-di 1995; pp. 132-153. Cali.

Pérez, Pablo y Olave, Oscar. 2010a. Informe Prospección Arqueológica EIA Río Blanco Áreas Norte, Centro y Sur. Gran Tierra Energy-Geopetrocol S.A. Bogotá.

Pérez, Pablo y Olave, Oscar. 2010b. Informe Prospección Arqueológica Eia Río Blanco Área Sur 1.Sur. Gran Tierra Energy-Geopetrocol S.A. Bogotá.

Pérez, Pablo. 2011. Diagnóstico Arqueológico, Plan de Manejo Arqueológico preliminar para el área de interés exploratorio Canelo-Nogal, Municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo. Petronova Consultoria y Medioambiente. Bogotá D. C.

Perilla, Ana Milena. 2009. Los Andaquí la Gente de la Montaña, una arqueología de las narrativas históricas sobre identidades a partir de un paisaje itinerante al sur oriente del departamento del Huila. Tesis de grado en Antropología Universidad del Cauca. Popayán

Porras, Pedro. 1975. "FASE PASTAZA, El Formativo en el Oriente Ecuatoriano". En: Separata de la Revista de la Universidad Católica. Año III N.10 1975. Quito.

Ramírez De Jara, María Clemencia. 1996. "Fronteras Fluidas entre Andes, Piedemonte y Selva. El caso del valle de Sibundoy siglos XVI-XVIII", Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá.

ROA, Martín. 1998. Petroglifos del Río Vides. En: Revista de Antropología y Arqueología: Universidad de los Andes. Vol.10, Num.2, Pg.179-194 Bogotá.

Rubiano, Juan C., 2003. "Plan de Manejo Arqueológico del Bloque Exploratorio Palmitos, Pozo Chichón I, Orito Putumayo y el Informe de Caracterización y

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 39
-------------------	--------------------	-------------------	-----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

Prospección Arqueológica correspondiente". Funambiente y Petrosantander. Bogotá. Colombia.

Rubiano C., Juan C. y Caro C., Bibiana. 2001. "Implementación del Plan de Gestión Social para el Programa Sísmico Orito 3D – Sub-componente Arqueológico. Reconocimiento Regional en el Municipio de Orito-Putumayo." AEC Colombia Limited e (IMA) Ingeniería y Medio Ambiente. Bogotá, Colombia.

Rubiano, J. C. Et Al, 2004. "Contextualización Regional de Dos Fechas de Carbono en el Municipio de Orito – Departamento del Putumayo: Análisis de Dos Periodos de Asentamiento". Petrominerales y Fundación Kunisia. Bogotá. Colombia.

Salamanca, Luis. 1983. "Exploraciones Arqueológicas en la Bota Caucana". Monografía de Grado. Bogotá. Universidad Nacional.

Santa Gertrudis Fray Juan de. 1970. "Maravillas de la Naturaleza", Tomo III, Biblioteca Banco Popular., Bogotá.

Uribe, María. 1980. "Reconocimiento Arqueológico del Valle Medio del Río Guamués". En: Revista Colombiana de Antropología. Pp. 253-276. Vol. XXIII. Año 1980-1. Bogotá.

VALDERRAMA, Claudia. 2010. Diagnóstico Arqueológico Canelo 2D 2009. Petronova. Bucaramanga.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 40
-------------------	--------------------	-------------------	-----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	

ANEXOS

Licencia de Intervención arqueológica y adendos.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 41
-------------------	--------------------	-------------------	-----------

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2		
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	

	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA No. de Autorización 2659	Prosperidad para todos ICANH-130-2012
	El suscrito Director General (D) del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cultura, 397 del 1997, modificada por Ley 1185 de 2008 y en los Decretos Reglamentarios 833 de 2002 y 763 de 2009, considerando que el interesado cumple con los requisitos A U T O R I Z A	
A: Ana Sofía Calcedo Garzón Cédula: 25.280.275		
Quien se desempeñará como el responsable de las intervenciones arqueológicas del proyecto titulado:		
Prospección arqueológica pozos Canelo Sur 1 y Canelo Sur 2, municipio de Puerto Guzmán, departamento de Putumayo.		
Para realizar las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico en las zonas abajo descritas durante el periodo comprendido entre los días:		
Fecha Inicio: 30 de Marzo de 2012 Fecha Finalización: 30 de Abril de 2012		
El INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA agradece a todas las autoridades competentes, el prestar a los investigadores debidamente autorizados la colaboración que soliciten para el buen desarrollo de los estudios científicos.		
Lista de otras personas autorizadas como parte del equipo de trabajo:		
Nombre: Pablo Fernando Pérez Riaño Cédula:		
Nombre: Cédula:		
Nombre: Cédula:		
Lugares específicos donde se realizarán las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico:		
Vereda/tramo: Delicias de Mangalpa Municipio: Puerto Guzmán Depto: Putumayo		
Vereda/tramo: Puerto Rosario Municipio: Puerto Guzmán Depto: Putumayo		
Vereda/tramo: Municipio: No_aplica Depto: No_aplica		
Dada en Bogotá, D. C., el día: 26 de Marzo de 2012		
 ERNESTO MONTENEGRO Subdirector Científico		
Dirección: Calle 12 No. 2- 41, Bogotá, D. C. Conmutador: 5619400-5619500 http://www.icanh.gov.co quejasyreclamos@icanh.gov.co Línea gratuita (018000) 119811		
 		

	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	



Instituto Colombiano de Antropología e Historia
República de Colombia

Prosperidad
para todos

25 MAYO 2012

2080

ICANH-13
No. Rad recibido 187

ADENDO DE MODIFICACIÓN No. 001

A LA AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA No. 2659

EXPEDIDA EL 26 DE MARZO DE 2012

El día 26 de abril de 2012, a petición de la Arqueóloga Ana Sofía Calcedo Garzón identificada con la cédula de ciudadanía número 25.280.275, quien obra como director dentro del proyecto titulado: "Prospección arqueológica pozos Canelo Sur 1 y Canelo Sur 2, municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo", se modificó la Autorización de Intervención Arqueológica No. 2659, expedida a su nombre.

Esta modificación consiste en ampliar la zona de intervención ya dada, hasta el 30 de junio de 2012 en el mencionado proyecto. El Arqueólogo responsable del Grupo de Arqueología del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ha dado concepto favorable a la expedición del presente adendo a la Autorización 2659.

En consecuencia, el mismo es autorizado por el Subdirector Científico, quien firma a los Veinte y Tres (23) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).

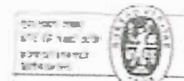
Atentamente,



ERNESTO MONTENEGRO
Subdirector Científico
Instituto Colombiano de Antropología e Historia

TELÉFONO: 01 (57) 312 23 35
CORREO: e.montenegro@icanh.gov.co

Dirección: Calle 12ª N° 23-35 Bogotá D.C. Correo: e.montenegro@icanh.gov.co
Teléfono: 01 (57) 312 23 35 Correo: e.montenegro@icanh.gov.co



Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 43
-------------------	--------------------	-------------------	-----------



	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL LOCACIÓN CANELO SUR 1 Y 2			
	Prospección Arqueológica locación Canelo Sur 1 y 2	C&MA-AMB-1232	Versión: 0	



Instituto Colombiano de Antropología e Historia
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

24 JUL 2012

ICANH-130

No. Rad. Enviada: 3096
No. Rad. Recibida: 2932

ADENDO DE MODIFICACIÓN No. 002
A LA AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA No. 2659
EXPEDIDA EL 26 DE MARZO DE 2012

El día 04 de julio de 2012, a petición de la Arqueóloga Ana Sofía Caicedo Garzón identificada con la cédula de ciudadanía número 25.280.275, quien obra como directora dentro del proyecto titulado: "Prospección arqueológica pozos Canelo Sur 1 y Canelo Sur 2, municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo", se modificó la Autorización de Intervención Arqueológica No. 2659, expedida a su nombre.

Esta modificación consiste ampliar la fecha de intervención hasta el 20 de septiembre del 2012 en el mencionado proyecto. El Arqueólogo responsable del Grupo de Arqueología del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ha dado concepto favorable a la expedición del presente adendo a la Autorización 2659.

En consecuencia, el mismo es autorizado por el Subdirector Científico, quien firma a los Diez y Ocho (18) días del mes de julio de dos mil doce (2012).

Atentamente,


ERNESTO MONTENEGRO

Subdirector Científico
Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Realizó: Natalia Montaña
Proyecto: Alessandro Martínez

Dirección: Calle 12 N° 2-38 Bogotá D.C. Conmutador: 4440544 – Fax: 4440530
<http://www.icanh.gov.co> quejasyreclamos@icanh.gov.co Línea gratuita (018000) 119811



Elaborado por: PP	Revisado por: C&MA	Aprobado por: PNA	Página 44
-------------------	--------------------	-------------------	-----------